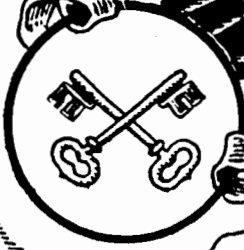




RITUAL ROMANO



DE LA LITURGIA DE LOS SACRAMENTOS

Desea la Iglesia que los fieles conozcan la Liturgia de los Sacramentos.

La Santa Iglesia ha rodeado los Sacramentos de ritos y ceremonias, los ha revestido de los esplendores de la sagrada Liturgia, con el fin de dar a conocer de un modo sensible y a todos patente los tesoros divinos que en sí mismos encierran, y para hacer resaltar mejor su eficacia sobrenatural, proponiéndose al mismo tiempo por ese medio iluminar con luz sobreabundante las mentes de los cristianos e inflamar más fácilmente sus corazones, de modo que se lleguen a recibirlos con las debidas disposiciones y produzcan en sus almas frutos salubérrimos.

Por eso un cristiano, que sea verdaderamente tal, dócil a las enseñanzas de la Santa Madre Iglesia, después de haber dado su asentimiento a las verdades dogmáticas que se refieren a los Sacramentos, con gusto se aplicará también a considerarlos en su cuadro litúrgico. Y a buen seguro que, en esa consideración, hallará sabroso alimento para su alma. Porque, a la verdad, el conjunto de ritos, oraciones, fórmulas y ceremonias que constituyen la *Liturgia de los Sacramen-*

tos, tiene por objeto alimentar la verdadera devoción y completar la instrucción catequística de los fieles, promoviendo a la vez la veneración y respeto que son debidos a tan admirables signos.

Quiere y anhela la Santa Iglesia que los fieles *conozcan* a fondo las ceremonias propias de cada Sacramento, pues ese conocimiento les servirá de grandísima utilidad y aun les proporcionará verdadero placer, ya que mediante él podrán seguir con mayor interés todos los ritos sagrados y especialmente podrán recoger abundantísimos frutos para el alma, no habiendo gesto o palabra que no encierre profundo y hermoso significado y que no mueva el pensamiento a la consideración de las cosas divinas.

Y es tanto más de inculcar ese pleno conocimiento de la Liturgia sacramental, cuanto son mayores los frutos y utilidad que de él se siguen, no sólo para quien recibe los Sacramentos, sino también para los que asisten a su administración, y aun para los que, no asistiendo, se dedican al estudio y meditación de los textos de Ritual, ya sea en lo que mira a las ceremonias, ya en lo que atañe a las preces y fórmulas sacramentales. Bien puede afirmarse que, después de la sagrada Biblia y los otros libros litúrgicos, no hay libro más apto para procurar la edificación espiritual de las almas devotas que el Ritual Romano, en cuyas páginas ha reunido la Iglesia con gran solicitud y cuidado la doctrina más exquisita de la piedad de los Santos Padres, relativa a los Sacramentos. Por esta razón juzgamos de grandísima utilidad el estudio de la Liturgia sacramental.

Por lo demás, sabido es que la Santa Iglesia, en la administración de los Sacramentos, "procura fomen-

tar, por medio de las ceremonias, la estima de los mismos y el deseo de sus efectos. A veces prescribe se haga una *admonición* previa acerca de su dignidad, de las condiciones que exigen para ser recibidos y de los efectos que producen; también ruega con *preces* repetidas por el sujeto que los recibe; y no contenta con esto, ordena que el mismo sujeto *coopere* a las ceremonias externamente y de un modo activo; por ejemplo: respondiendo al Sacerdote cuando éste le pregunta, alternando con él en la recitación de las preces o asintiendo a ellas por medio de la palabra *Amén*, haciendo la confesión general, o la profesión de fe, etc." (1).

En general, "los ritos y ceremonias que *preceden* a la acción sacramental son a propósito para excitar en nosotros vivos sentimientos de fe y de piedad profunda; los que *acompañan* al Sacramento representan la virtud misteriosa que confieren, levantando así el espíritu a celestes pensamientos y el corazón a ternísimos afectos; los ritos *subsiguientes* ponen a la vista del cristiano, del modo más exquisito y eficaz, los deberes que toma sobre sí delante de Dios y que debe cumplir para no incurrir en pecado" (2).

Utilidad de dicho conocimiento.

No cabe dudar que la Liturgia de los Sacramentos, excitando la atención de los fieles, los lleva a penetrar más profundamente en el conocimiento de los misterios que en dichos Sacramentos se contienen. Además contribuye en gran manera a realzar la majestad del

(1) CALLEWAERT: *Liturgicae Institutiones*, tract. 1, pág. 25.

(2) DIANDA: *El Catecismo mayor de S. S. Pio X, explicado al pueblo*, tomo V, pág. 81.

culto divino; porque, si no fuesen ayudadas y sostenidas por la magnificencia de la solemnidad exterior, la piedad y devoción de los asistentes estarían muy expuestas a debilitarse y languidecer.

Hablando el Catecismo Romano, publicado por orden del Concilio de Trento, de los ritos y ceremonias de los Sacramentos en general, pondera con notables palabras la utilidad y ventajas que puede reportar a los cristianos su conocimiento. Dice así: "No sin justa razón ha prevalecido en la Iglesia, desde los tiempos más remotos, la costumbre de conferir los santos Sacramentos con ciertas ceremonias solemnes. Porque importaba, primeramente, rodear de algún religioso aparato exterior los augustos misterios que encierran, a fin de que las cosas santas santamente fueran. Las sagradas ceremonias contribuyen a poner más en evidencia los efectos de los Sacramentos, puesto que nos los pintan al vivo ante la vista y dejan de ellos más honda impresión en nuestros corazones. Finalmente, elevan el espíritu a la contemplación de las cosas divinas y excitan, en quienes con atención las consideran, vivos sentimientos de fe y de caridad" (3).

Difícil sería ponderar más ni mejor que en el citado texto el porqué de los ritos y ceremonias prescritos en la administración de los santos Sacramentos. Altamente edificantes e instructivos deben ser, cuando la Iglesia les atribuye tal importancia y manda bajo pecado a sus ministros observarlos escrupulosamente sin omitir ninguno (4).

(3) *Catec. Rom.*, parte 2.^a, cap. 1, núm. 18.

(4) "Si quis dixerit, receptos et approbatos Ecclesiae Catholicae ritus in solemnibus Sacramentorum administratione adhiberi consuetos, aut con-

Enseñanzas y eficacia de la Liturgia de los Sacramentos.

Son ciertamente muy notables las *enseñanzas* que nos da la Liturgia de los Sacramentos, así como la *eficacia* que posee respecto al aprovechamiento espiritual de nuestras almas.

"La Liturgia sacramental—dice un autorizado escritor—, por el simbolismo de sus acciones, por el sentido de sus plegarias, por el mismo proceso ritual de cada Sacramento, podríamos decir que es un curso de teología y una minuciosa lección de vida cristiana en lo relativo a cada Sacramento" (5). "Los Sacramentos, como el Sacrificio, del que su virtud se deriva, han sido revestidos por la Iglesia de un ceremonial externo tan recio de estructura, tan lleno de simbolismo, de una adaptación tan maravillosa a su espiritual significación y de tan dulce poesía, que forman por sí solos, en su expresión litúrgica, un sistema de intensa fuerza pedagógica" (6).

Verdáderamente, las ceremonias de los Sacramentos realizan a maravilla cuanto se requiere, según los teólogos, para nuestra *instrucción* sobrenatural.

Como quiera que nuestro modo normal de conocer sea remontarnos de lo visible a lo invisible y de lo sen-

temni aut sine peccato a Ministris pro libito omitti, aut in novos alios per quemcumque Ecclesiarum Pastorem mutari posse: anathema sit." (Confróntese *Conc. Trid.*, Sess. 7, can. 13, y *Rit. Rom.*, tit. I, cap. 1, núm. 2). Y en el nuevo Código de Derecho, hay un canon que dice así: "Cum omnia Sacramenta N. L. a Christo D. N. instituta, sint praecipua sanctificationis et salutis media, summa in iis opportune riteque administrandis ac suscipiendis diligentia et reverentia adhibenda est." (Can. 731, § 1).

(5) GOMÁ: *El valor educativo de la Liturgia católica*, pág. 336.

(6) *Id.*, pág. 364.

sitivo a lo espiritual, el mejor método para enseñar las verdades de la Religión y para hacer comprender los íntimos efectos de la gracia, será herir los ojos de la imaginación por medio de un conjunto de ritos expresivos, que obliguen al espíritu a penetrar poco a poco en el interior de los misterios.

Este es, cabalmente, el método que emplea la Iglesia en la sagrada Liturgia.

Adviértase, además, que la Liturgia sacramental adquiere gran relieve con la intervención personal de Jesucristo, que es no sólo el Autor de los Sacramentos, sino también su Ministro principal.

En la administración de los Sacramentos, en efecto, parece que aún estamos oyendo el lenguaje solemne, asertivo y eficaz de quien hablaba a sus contemporáneos *sicut potestatem habens*, "como quien tiene potestad" (7). Jesús, por su acción ministerial en los Sacramentos, se hace el contemporáneo de todas las generaciones cristianas, "pasa haciendo el bien y curando a todos" (8); las fórmulas: "Yo te bautizo...", "Yo te confirmo..", "Yo te absuelvo..", "Este es mi Cuerpo...", etc., dan la impresión de que todavía habla Cristo "inmortal e invisible" (9), ante quien desfilan las razas, siglo tras siglo, para recibir de sus santísimas manos la unción de su gracia divina. Los gestos litúrgicos, de imperio, de misericordia, de potestad, de súplica, evocan a cada paso el recuerdo del Jesús de los Evangelios, que ya ruega a su Padre, ya arroja a los espíritus inmundos, ora multiplica en sus manos el pan para las multitudes hambrientas, ora unge los

(7) *Matth.*, 7, 29.

(8) *Act.*, 10, 38.

(9) *1 Tim.*, 1, 17.

ojos del ciego de nacimiento o toca con sus dedos los oídos del sordomudo. ¿Quién duda que en esta evocación vívida de la persona de Cristo se encierra una fuerza de simpatía y de sugestión, semejante a la que sentimos al leer las páginas del mismo Evangelio, y aún más, si cabe, por la concurrencia del elemento representativo en la función sacramental? (10).

Con respecto a la *eficacia* de la Liturgia de los Sacramentos, téngase en cuenta esto que dice Santo Tomás: "Las Oraciones que se profieren en la administración de los Sacramentos van dirigidas a Dios, no por parte del individuo, sino de toda la Iglesia, cuya plegaria es atendida de Dios" (11).

Por tanto, empleando las Oraciones litúrgicas, ponemos ante la presencia de Dios algo que es de un peso y valor irrecusable, o sea el lenguaje de su Esposa la Iglesia, siempre grata a su Corazón, siempre amada, a quien no puede negar nada, pues le habla en términos que Él mismo le ha inspirado.

Por otra parte, las Oraciones y ceremonias de los Sacramentos provocan en nosotros actos de devoción y de piedad para con Dios y las cosas divinas, y al mismo tiempo nos disponen a recibir de Él nuevas gracias y le inclinan a tener misericordia de nosotros.

De suerte que, en la Liturgia sacramental, existe un feliz consorcio entre el Sacramento propiamente dicho y la plegaria litúrgica, hermanándose entre sí la fuerza de la gracia, la cooperación personal y la de toda la Iglesia.

(10) Cfr. GOMÁ: *loc. cit.*, pág. 365.

(11) *Summ. theol.*, p. III, q. 64, a. 1.

Orígenes de la Liturgia Sacramental.

Digamos ahora algo sobre los *orígenes* de la Liturgia de los Sacramentos.

Jesucristo, Autor de los Sacramentos, no hizo más que dar en esbozo las líneas fundamentales para la administración de los mismos. La ordenación litúrgica completa ha sido obra de la Iglesia en el curso de los tiempos, y en ello ha puesto toda su sabiduría y su amor. El Concilio de Trento declaró que la Iglesia ha recibido de Jesucristo el poder perpetuo de establecer o de cambiar, bien que guardando la sustancia de los Sacramentos, lo que ella juzgue oportuno, en razón de las circunstancias de los tiempos y lugares, para asegurar la veneración de estos ritos divinos y para la utilidad de los fieles (12).

Considerados, pues, los Sacramentos en el desarrollo de sus ritos y en lo que atañe a su administración, haremos que traen su origen o se basan en la Liturgia de la Misa, porque o se verifican y son administrados en ella, o al menos tienen con ella íntima conexión. Esta conexión ritual, aunque aparezca ahora menos evidente que en tiempos antiguos, no deja de ser todavía harto notable, por poco que uno se pare a reflexionar.

Así, el Sacramento del *Bautismo*, cuando se administra a los adultos, debe conferirse, a ser posible, en la Vigilia de Pascua o de Pentecostés, siguiendo inme-

(12) "Declarat (*sancta Synodus*) hanc potestatem perpetuo in Ecclesia fuisse, ut in Sacramentorum dispensatione, salva illorum substantia, ea statueret, vel mutaret, quae suscipientium utilitati seu ipsorum Sacramentorum venerationi, pro rerum, temporum, et locorum varietate, magis expedire judicaret." (Sess. 21, cap. 2.)

diatamente la Santa Misa, en la que comulgan los recién bautizados. Esa es la disciplina actual de la Iglesia, conformándose con la tradición antigua. Sabido es que, en un principio, el Bautismo formaba parte de la grandiosa ceremonia de la Vigilia de Pascua o de Pentecostés, cuya parte principal era el Sacrificio de la Misa, que ponía término a toda la función.

En la misma Vigilia de Pascua o de Pentecostés administrábase también antiguamente, a continuación del Bautismo, el Sacramento de la *Confirmación*, cuya materia, o sea el Santo Crisma, recibía la consagración de manos del Obispo, según todavía hoy se hace, en la Misa del Jueves Santo. Actualmente aconseja la Iglesia, como tiempo muy propio para conferir este Sacramento, la semana de Pentecostés, aunque puede, no obstante, conferirse en todo tiempo.

La *Eucaristía*, según las leyes y el espíritu de la Iglesia, ha de recibirse durante la Misa. Sólo una benigna concesión permite que, en casos especiales, pueda recibirse fuera de ella. Es bien evidente la íntima relación de la Misa con la Comunión; pues, ofreciendo el Sacrificio, se prepara el Sacramento, el Banquete eucarístico, donde se unen entre sí los cristianos por caridad y toman parte del mejor modo posible en la divina Oblación.

El Sacramento de la *Penitencia*, perdonando los pecados, dispone a los pecadores a asistir con fruto a la Misa y recibir en ella la Comunión. Su primitiva Liturgia aparece en los ritos que antiguamente se verificaban con motivo de la solemne reconciliación de los penitentes públicos en la Misa del Jueves Santo, preparándolos convenientemente a la Comunión pascual.

La *Extremaunción*, siempre que sea posible, va pre-

cedida de la sagrada Comunión. En otro tiempo seguía a la absolución de los enfermos, precediendo inmediatamente a la Misa y al santo Viático. El Oleo de los enfermos, que es la materia del Sacramento, recibía la consagración, y aun ahora la recibe, de manos del Obispo en la Misa del Jueves Santo. Podrían citarse muchos casos de cristianos de los tiempos antiguos, que se hicieron llevar a la iglesia para recibir allí los últimos Sacramentos.

El Sacramento del *Orden* lo instituyó Jesucristo y lo confirió a los Apóstoles en su última Cena, que fué al mismo tiempo la primera de todas las Misas; y desde tiempos antiquísimos las Ordenaciones de los Ministros del altar tienen siempre lugar en el curso de la Misa. Sacrificio y sacerdocio son dos realidades esencialmente correlativas; el sacerdocio es para el sacrificio.

Finalmente, el rito del *Matrimonio* estuvo unido desde un principio a la celebración del Santo Sacrificio; y aun ahora contiene el Misal una Misa particular "pro sponso et sponsa", que se celebra inmediatamente después de realizado el contrato matrimonial en la puerta de la iglesia, y en el curso de la misma Misa el celebrante da una bendición muy solemne a los nuevos esposos, los cuales se acercan también a recibir la Sagrada Comunión.

De modo que la Liturgia de los Sacramentos, si bien se considera, tiene íntimo nexo con la Santa Misa, que es el verdadero centro del culto cristiano; y a la Eucaristía se ordenan todos los demás Sacramentos, ya sea preparando las almas a participar dignamente de ella, ya sea sirviendo para custodiar la gracia recibida en el divino Banquete. En lo cual podemos ver la expre-

sión de una profunda verdad, o sea: que la Misa, renovación del Sacrificio de la Cruz, es fuente de todo mérito y de toda vida en el orden sobrenatural; y los Sacramentos son como los distributores de esos méritos y de esa vida divina.

**Debemos estudiar y amar
la Liturgia Sacramental.**

De lo dicho hasta aquí se deduce cuánto merece estudiarse, conocerse y aun amarse la Liturgia de los Sacramentos. Deberíamos procurar comprenderla perfectamente y reconocer su alta dignidad, su importancia y su utilidad práctica para nuestro aprovechamiento espiritual.

La Liturgia sacramental es una parte importantísima de la Liturgia católica, una de las tres grandes ramas en que ésta se divide (13); y al paso que la Santa Misa y el Oficio divino tienen por fin principal y directo la glorificación de Dios, la Liturgia sacramental se propone propiamente la santificación de los hombres.

No es de extrañar, por tanto, que la Iglesia haya revestido la administración de los Sacramentos con un grande aparato de fórmulas, de ritos y de símbolos que poco a poco han llegado a constituir el conjunto riquísimo y variadamente hermoso de la Liturgia sacramental, reunida en dos importantes libros, el *Ritual* y el *Pontifical*.

Es de notar que estos dos libros litúrgicos son los

(13) Nadie ignora que la Liturgia católica se divide en tres partes, que se llaman: Liturgia *sacrificial*, Liturgia *sacramental* y Liturgia *laudatoria*.

que mejor expresan, podría decirse, el pensamiento de la Iglesia; porque dándose en ellos poca cabida al elemento bíblico (que, por el contrario, predomina en el Misal y en el Breviario), abunda, en cambio, el elemento de composición eclesiástica y de origen tradicional, que, con la antigüedad y estabilidad de sus venerables fórmulas, conserva intacta la doctrina de la primitiva tradición apostólica, transmitiéndola hasta nosotros a través de las numerosas generaciones que nos han precedido.

Por este motivo sucede que la Liturgia sacramental es la parte de la Liturgia que contiene más enseñanzas prácticas, dogmáticas y ascéticas, tal cual las ha formulado la misma Iglesia, y además constituye un monumento bellissimo, que ha ido enriqueciéndose cada vez más en el curso de los siglos, pues dejando la Iglesia subsistir el núcleo primitivo y sustancial, ha añadido poco a poco la variedad de ritos que tanto la hermosean.

No olvidemos que la Liturgia sacramental contiene, por decirlo así, el método de santificación de la Iglesia para hacer de nosotros, por medio de los Sacramentos, unos grandes santos. Cuando alguien, en efecto, repasa piadosamente los textos o asiste con devoción a las ceremonias del Bautismo, por ejemplo, comprueba y reconoce cómo se ha valido la Iglesia para hacer de él un cristiano, y al mismo tiempo ve y aprende lo que debe practicar para permanecer buen cristiano. Del mismo modo, cuando reza las oraciones de la Extremaunción y las preces de los moribundos, piensa en su fin último y aprende cómo debe prepararse a la muerte. Y así en los demás Sacramentos. En todos ellos se manifiesta el pensamiento de la Igle-

sia con relación a las varias fases de nuestra vida cristiana.

Por tanto, considerando los fieles lo que ha obrado y podrá obrar en ellos el ministerio sacramental de la Iglesia, experimentarán seguramente un estímulo efficacísimo para tener mayor estima de su dignidad de cristianos y para corresponder con mayor fidelidad a las promesas que hicieron al revestirse de tan grande dignidad.

